

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Jueves 5 de Julio de 1894.

Número 158

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 5 de julio.

El Gobierno ha tomado la iniciativa en las gestiones para obtener autorización de las Cortes con el fin de negociar *modus vivendi* con algunas naciones europeas, durante el interregno parlamentario. Con este motivo siguen celebrando conferencias los hombres políticos más importantes. El señor Cánovas del Castillo se reservó su opinión, pero declarando que la cuestión era delicada y que no tomaría ninguna determinación sin consultar antes a la minoría conservadora del Senado.

Después del Consejo de ministros que presidirá hoy la Reina, se celebrará consejo en la Secretaría de Estado, el cual se cree que tendrá importancia.

Londres, 5 de julio.

El gobierno italiano ha notificado al del Brasil, que enviará buques de guerra a Río Janeiro, sino se le da una explicación satisfactoria, relativa a la detención de súbditos italianos en aquel país.

San Petersburgo, 5 de julio.

Se ha anunciado oficialmente la existencia del cólera en esta capital.

París, 5 de julio.

La viuda del presidente Carnot ha rehusado aceptar la pensión que el gobierno quería concederle.

Nueva York, 4 de julio.

Comunican de Yokohama (Japón), que en el arrabal de Honmura de esa ciudad, un fuego destruyó mil casas. En Tokio, un temblor de tierra destruyó 3,000 casas, resultando 26 personas muertas y 277 heridas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, julio 4, a las 5 1/2 de la tarde.

Ozas españolas, a \$15.70.

Centenes, a \$4.83.

Descuento papel comercial, 60 días, de 3 1/4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días. (banqueros), a \$4.87 1/2.

Idem sobre París, 60 días. (banqueros), a 6 francos 18 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 días. (banqueros), a 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 114, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, a 3 1/2.

Regular a buen refino, de 2 1/2 a 2 1/2 1/2.

Azúcar de miel, de 2 7/16 a 2 9/16.

Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

Manteca del Oeste, en terceroles, a \$10.20.

Harina patent Minnesota, \$4.20.

Londres, julio 4.

Azúcar de remolacha, firme, a 11 1/2.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 13 1/2.

Idem regular refino, a 11.

Moscabado, a 10 1/2.

Consolidados, a 101 3/16, ex-interés.

Descuento Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Cuatro por ciento español, a 64 1/2, ex-interés.

París, julio 4.

Renta, 3 por 100, a 100 francos 77 1/2 cts., ex-interés.

LA REFORMA ARANCELARIA EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

A continuación publicamos una interesante carta de nuestro diligente y entendido corresponsal de Nueva York, en la cual, hablando de las vicisitudes porque está pasando el proyecto de Reforma Arancelaria en los Estados Unidos, expresa que la ponencia del Senado creyó prudente modificar la cláusula referente a la ley de reciprocidad y en lugar de derogarla propuso que se dejase en vigor por lo que toca a los tratados o convenios ya celebrados con otros países, excepto aquellos que estén en conflicto con las prescripciones del Arancel. Dice además que el Senado aprobó esa enmienda y que por lo tanto subsistirán los tratados de reciprocidad negociados sobre la base del bill Mac Kinley, excepto en aquellos puntos en que lo pactado contravenga a las disposiciones del nuevo arancel, en cuyo caso prevalecerán las últimas. Y agrega: "Por lo que toca al convenio celebrado con España, es mi opinión que no puede subsistir desde el momento en que se impongan derechos sobre el azúcar, puesto que la franquicia de ese producto constituye la base de las concesiones de reciprocidad."

Sobre esto último no cabe, no puede caber duda alguna. Incontestable es que según las notas del representante de España en Washington de 12 de junio de 1891 y del Secretario de Estado de los Estados Unidos, de 16 del mismo mes de junio, quedó entendido que el convenio de reciprocidad permanecería en vigor mientras no fuera modificado por mutuo acuerdo del Poder ejecutivo de los dos países, y salvo siempre el respectivo derecho de las Cortes de España y del Congreso de los Estados Unidos para modificarlo o derogarlo cuando lo creyesen conveniente. La Legislatura americana puede, pues, modificar o derogar el convenio de reciprocidad; pero desde el momento en que lo modifique o lo derogue, ya dejará de permanecer en vigor; ya dejará de surtir efectos. Si no existe reciprocidad; si a nuestros azúcares se imponen derechos de importación en los puertos americanos cómo podría pretenderse que los productos americanos continuaran gozando en esta Isla de las franquicias y concesiones que se les otorgaban en el convenio?

El Real Decreto de 28 de julio de 1891 dijo en su artículo 1º que "en reciprocidad de las franquicias y ventajas aseguradas al azúcar como a otros productos de Cuba y Puerto Rico en la ley arancelaria de los Estados Unidos, se admitieran en las Aduanas de estas Islas los productos o manufacturas de aquel país expresados en las tablas anexas."—Claro es por tanto que faltando la base de la reciprocidad, desaparece para nosotros la obligación de continuar otorgando a esos productos los beneficios del convenio.

He aquí la carta de nuestro corresponsal:

Nueva York, 30 de junio.

Al cabo de tres meses de debate, la Comisión de la Totalidad del Senado ha terminado su tarea de revisión arancelaria, y el lunes, día 2 de julio, someterá al Senado en pleno el proyecto de arancel que ha resultado de las proposiciones, enmiendas y contraenmiendas aprobadas por la Comisión antedicha.

Uno de los últimos puntos que se discutieron fué la propuesta derogación de los tratados de reciprocidad basados sobre las franquicias contenidas en el bill Mc Kinley, y como se ha dicho en estos días que algunas naciones que habían celebrado convenios con los Estados Unidos, se disponían a dictar medidas de represalia arancelaria contra los productos norte americanos en el caso de abolirse la ley de reciprocidad, y como por otra parte los republicanos del Senado se preparaban a combatir rígidamente la propuesta derogación, creyó prudente la ponencia del proyecto modificar la cláusula referente a esa ley, y en lugar de derogarla propuso que se dejase en vigor por lo que toca a los tratados o convenios ya celebrados con otros países, excepto aquellos que estén en conflicto con las prescripciones del Arancel. Aprobóse esta enmienda, y por lo tanto subsistirán los tratados de reciprocidad negociados sobre la base del bill Mc Kinley, excepto en aquellos puntos en que lo pactado contravenga a las disposiciones del nuevo Arancel, en cuyo caso prevalecerán las últimas. Por lo que toca al convenio celebrado con España, es mi opinión que no puede subsistir desde el momento en que se impongan derechos sobre el azúcar, puesto que la franquicia de ese producto constituye la base de las concesiones de reciprocidad.

Hace algunos días el Senador Hoar presentó una interpelación pidiendo al gobierno Ejecutivo informes acerca de las represalias que pudiesen dictar algunas naciones extranjeras con motivo de la propuesta reimposición de derechos sobre el azúcar, y especialmente acerca de la probable exclusión de productos agrícolas norte americanos en Alemania y Guatemala. La interpelación rogaba además al Ejecutivo que transmitiese al Senado cuantos informes hubiese recibido el Departamento de Estado acerca del proyecto pendiente en las Cortes de España que entraña medidas de represalia contra los Estados Unidos por la derogación del tratado de reciprocidad basado en el arancel Mc Kinley.

El Presidente Cleveland ha enviado al Senado una comunicación del Secretario de Estado Mr. Gresham, en que éste manifiesta que, ni de palabra, ni por escrito, ha recibido el Departamento de Estado intimación alguna de que ningún gobierno extranjero, y en particular el de Alemania o Guatemala, se propusiese dictar medidas de represalia contra los productos norte americanos con motivo de la propuesta reforma arancelaria. Es cierto que los periódicos de Alemania han dicho que el gobierno de Berlín dictaría disposiciones prohibitivas contra los productos agrícolas de los Estados Unidos si este gobierno en su nuevo arancel impusiese un recargo arancelario sobre los azúcares favorecidos con prima; pero Mr. Gresham añade que el embajador de los Estados Unidos en Berlín ha transmitido un sueldo de otro periódico semi oficial en que se niega la exactitud de esa noticia.

Por lo que toca a Guatemala, dice el Secretario de Estado que el ministro de esa República, en una entrevista que tuvo recientemente con él, le expuso los graves perjuicios que la imposición

de derechos sobre el azúcar causaría a los hacendados guatemaltecos, quienes en virtud de la franquicia azucarera y del pacto de reciprocidad basado sobre ella, habían hecho fuertes dispendios en la adquisición de maquinaria para producir azúcar, pues estaba probado que Guatemala podía producir azúcar en abundancia, y que de haber podido presumir que los Estados Unidos derogarían tan pronto su tratado no hubieran hecho inversiones que ahora resultarían ruinosas.

A eso contestó el Secretario de Estado que el pacto de reciprocidad no era un tratado; que no limitaba en modo alguno la facultad de ambos gobiernos de cambiar o modificar sus leyes arancelarias, y que ambas partes quedaban en libertad de revocar dicho pacto, ya fuese por medio de legislación, o por convenio mutuo de ambos gobiernos.

En cuanto a España, lo único que puede informar el Secretario de Estado es que el día 14 de mayo, el ministro de España en Washington, preguntó a Mr. Gresham si en el caso de que el gobierno español se viese obligado a recargar los derechos arancelarios en Cuba y Puerto Rico, sobre todos los productos así peninsulares como extranjeros, con el objeto de aumentar los ingresos, el gobierno de Washington impediría derechos sobre los productos de esas islas que gozan de la franquicia en virtud del pacto de reciprocidad.

El Secretario de Estado manifestó al Ministro de España en Washington (suocero que con una sonrisa burlona) que España puede, si gusta, aumentar los derechos arancelarios en Cuba y Puerto Rico sobre todos los productos procedentes de la Península, sin que los Estados Unidos consideren que eso afecta en lo mas mínimo las concesiones hechas a los productos españoles o antillanos en virtud del pacto de reciprocidad; pero que, en el caso de aumentar los derechos sobre los productos procedentes de los Estados Unidos, quedará por ver si eso no justifica al Presidente a ejercer el derecho que le concede el bill Mc Kinley para imponer represalias. De manera, sigue diciendo Mr. Gresham, que la pregunta del ministro de España, lejos de llevar consigo la indicación de que España se propone hacer represalias arancelarias en vista de la reimposición de derechos sobre el azúcar, indica más bien el temor de que los Estados Unidos tomen represalias en el caso de que se recarguen en Cuba y Puerto Rico los derechos sobre los productos norte americanos.

Fíjense bien los lectores en un dato. Los periódicos alemanes ponen el grito en el cielo al saber que el nuevo arancel de los Estados Unidos va a recargar de 1/2 centavo los azúcares refinados favorecidos en el extranjero con primas de exportación, y anuncian que el gobierno alemán dictará disposiciones de represalia contra los productos agrícolas norte americanos. Y ¿qué sucede? Que los Senadores de Washington, temerosos de que eso sea verdad, se disponen a quitar el recargo de un 1/2 centavo sobre dichos azúcares.

Pero el país donde nació el inmortal

manchego hace las cosas a la inversa, y ¿qué resulta? Ahí está la contestación de Mr. Gresham.

K. LENDAS.

ACTUALIDADES.

Si hubiéramos podido sospechar que nuestras actualidades de ayer habían de decidir a *La Unión* a tratar a su ilustrado colaborador Don Ramiro con la dureza y crueldad con que le ha tratado en su edición de ayer tarde, no las hubiésemos publicado; porque por grande que sea, y no es pequeño, nuestro deseo de acorrallar al adversario para obligarle a confesar el error en que se encuentra, mayor es la caridad cristiana que nos impide a desecharle que, en vez de morir de muerte violenta, como políticamente ha muerto Don Ramiro a manos de *La Unión*, se convierta y viva.

"Con regocijo infantil, dice el "Órgano doctrinal", reproduce hoy el *Diario de la Marina*, ciertas frases estampadas en unas impresiones de viaje, que ha escrito el colaborador literario de este periódico, "Don Ramiro", quien, según confesión propia, habiendo pasado breves momentos en compañía de los señores oficiales de la corbeta de guerra "Nautilus", que tocaba en Puerto Rico dando la vuelta al mundo, hubo de ser instruido, por alguien—que no citó—de que en la Nueva Zelanda y otras posesiones inglesas, se progresa, y que el sistema de gobierno era autonómico.

Nosotros, no dando a las declaraciones del distinguido colaborador "Don Ramiro", otro alcance que las que ellas tienen, si se atiende a que el castizo "Don Ramiro" no hablaba por propio convencimiento, sino por lo que le dijeron quienes han pasado por aquellos sitios, como meteoros, sin haber podido apreciar con sereno y reposado juicio las ventajas o inconvenientes de un régimen de gobierno y de administración, que cuenta con más adversarios que defensores."

Hasta aquí peor parados salen de las manos pecadoras de *La Unión* los marinos españoles, que el mismo Don Ramiro; porque eso de suponer que los jefes y oficiales de la *Nautilus* pasaron por Australia y Nueva Zelanda como meteoros, sin haber podido apreciar con sereno y reposado juicio lo que con sus propios ojos vieron en aquellas colonias inglesas, vale tanto como declararlos ineptos o incapaces.

Atrevimiento que, con ser tan grande, no nos extraña; porque los que un día osaron suponer que el Gobierno Español había dejado enterrada entre los breñales de Obabrerizas Altas la honra inmaculada de la Patria, bien pueden, sin admiración de nadie, afirmar que los marinos españoles, modelos de ilustración en todos los tiempos, son capaces de viajar como fardos, alrededor de la tierra, sin enterarse de nada, ni poder apreciar cosa alguna "con sereno y reposado juicio."

Pero como no se trata ahora de defender a los descendientes de los héroes

Estamos provistos y lo ponemos a la disposición del público un surtido de telas inglesas, ESPECIALES PARA VIAJES al Norte y Europa.

SASTRERIA M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92, Edificio LA CASA BLANCA.

C 1028 1-11

HOY 5 DE JULIO.

A LAS 8: } LA BRUJA.
A LAS 9: }
A LAS 10: }

JUEVES 6, A LAS OCHO.

Segunda representación de la aplaudida comedia en tres actos de D. Pedro de Novo y Colson.

UN ARCHIMILLONARIO.

El protagonista lo desempeña el primer actor L. Roncoroni.

Brevemente, estreno de la graciosa comedia de costumbres LA CASA DE BAÑOS.

Gran éxito de Madrid.

Próximamente, beneficio de la 1ª actriz Sra. Mari de Soler.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

GRAN TEATRO DE TACON.

Gran Compañía Dramática Española dirigida por los primeros actores LEOPOLDO BURON y LUIS RONCORONI.

PRECIOS POR CADA FUNCION.

Grillé 1º, 2º y 3º. piso, sin entrada.....	1 50	Asiento tertulia con entrada.....	0 25
Palco 1º y 2º id., sin id.....	1 00	Id. paraiso con id.....	0 20
Luneta 6 butacas, con entrada.....	0 40	Entrada general.....	0 25
		Id. a tertulia 6 paraiso.....	0 15

Continúan los ensayos de la zarzuela en tres actos titulada EL ANGEL GUARDIAN, y las en un acto tituladas EL ABAJATE SAN MATRIN y LOS DINEROS DEL SACRISTAN; para esta última obra, el reputado escenógrafo D. Miguel Arias está pintando tres magníficas decoraciones.

PRECIOS DE ENTRADA.

Grillés de 1º y 2º piso, sin entrada.....	2 00	Luneta con entrada.....	0 80
Idem de 3º piso, sin id.....	3 00	Idem de casucha con id.....	0 40
Palcos de 1º y 2º id., sin id.....	2 50	Entrada a tertulia.....	0 30
Palcos de 3º piso, sin id.....	1 50	Idem a casucha.....	0 20
		Entrada general.....	0 60

La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios de entrada.

EL VIERNES 6, NO HAY FUNCION.

CHOCOLATES EVARISTO JUNCOSA

Todo comprador tiene derecho a pedir un abanico de regalo por cada una libra que adquiere.

Se expenden en las principales tienda sde víveres.—UNICOS RECEPTORES: J. BALCELLS Y CA, EN COMANDITA.

BARCELONA.

Cada paquete de media libra contiene otro regalo de un hermoso cromito.

C 1025 1-11

de Lepanto y Trabagar, porque ni ellos necesitan de la defensa de nadie, ni La Unión puede rebajar sus méritos por más imprudencias que cometa, vamos al grano ó, lo que es lo mismo, á la andanada que con motivo de nuestras infantiles actualidades ha disparado el colega contra el pobre Don Ramiro.

... y recordando además, que ya en otra ocasión y con motivo de parecidos escritos del mencionado "D. Ramiro," LA UNIÓN CONSTITUCIONAL declaró que no sostenía, ni amparaba su criterio, ni daba á sus trabajos más valor y eficacia que el que tuviesen por la belleza de la forma y la corrección gramatical, no encontramos inconveniente en insertar sus lucubraciones, pensando que ya todo nuestro pequeño mundo, estaba enterado del alcance que pueden tener las afirmaciones del citado escritor, tan aplaudido hoy por el Diario.

Por otra parte, no podíamos presumir que don Ramiro que voluntariamente trabaja en La Unión Constitucional y desempeña en ella un puesto, aunque de carácter literario, merecido al próximo parentesco con uno de nuestros queridos prohombres, pudiera nunca, en este periódico, tratar de sovarcar los prestigios de la doctrina que defendemos.

Con que no podáis presumir que Don Ramiro tratase de sovarcar los prestigios de la doctrina que defendéis?

Pero aunque no lo presumiérais ¿no pudisteis verlo antes de publicarlo?

Conque Don Ramiro trabaja voluntariamente en La Unión Constitucional ó lo que es lo mismo, no cobra sueldo? Pues eso era para agradecerse y no para echarse en cara.

Conque desempeña en esa redacción un puesto, "merced á su próximo parentesco con uno de nuestros más queridos prohombres?"

Eso vale tanto como confesar que en esa casa predomina el nepotismo.

Conque todo nuestro pequeño mundo debía estar enterado de que las afirmaciones de Don Ramiro no tenían alcance alguno?

Entonces por qué lo acusáis ahora de haber tratado de sovarcar los prestigios de la doctrina que defendéis, y llegáis hasta negarle todo mérito, suponiendo que si se publican en ese periódico sus producciones es porque trabaja de balde, y porque además es pariente del Sr. Santos Guzmán?

Ya que no sois humanos con Don Ramiro, bien podáis serlo con la lógica.

D. Ramiro, añade La Unión, escribe siempre lo que le viene en ganas, sin que este periódico responda, en lo absoluto, de sus escritos. Por eso cuando aun no hace muchos días recibimos, con motivo de un artículo de D. Ramiro, varias cartas de individuos de la colonia francesa, que se consideraban ofendidos por las apreciaciones que aquel hiciera de los valientes voluntarios de la primera república, nos contentamos con dar de ellas traslado á D. Ramiro, aprovechando luego la ocasión, cuando ésta se presentó, de evidenciar en artículos de fondo, sueltos, crónicas y gacetas, cuántas son las simpatías y el cariño que por todo lo que se relaciona con la Francia siente La Unión Constitucional.

De donde resulta que ya antes de lo de Australia y Nueva Zelanda había puesto Don Ramiro á La Unión en un serio compromiso, creándole casi casi un conflicto internacional.

Y sin embargo, dice La Unión que no podía presumir que su ilustrado colaborador tratase de sovarcar los principios de la doctrina que defiende.

¡Hombre, cualquiera lo hubiera podido presumir, porque bien conocido es el refrán castellano que dice que el que hace un cesto hace ciento!

Por lo demás no deja de ser curiosa esa explicación que La Unión nos da

de los extremos de cariño con que viene tratando á los hombres y á las cosas de Francia.

Pensábamos seguir defendiendo á Don Ramiro de la cruel injusticia con que le ha tratado La Unión, cuando hemos visto en el número matinal de este colega algo que nos obliga á salir á nuestra propia defensa, rechazando los ataques infundados que nos dirige el propio Don Ramiro.

Supone éste que en nuestras actualidades de ayer hemos sacado de sus palabras consecuencias que no procedían.

Y para probarlo dice: Lo que yo he hecho al tratar de estas últimas (Australia y Nueva Zelanda) se ha reducido á describirlas tal y como me las describieron á mí; y al dar cuenta de su sistema de Gobierno dije que es autonómico porque así es verdad, sin que por eso haya de entenderse que pienso yo que á tal sistema se deba la prosperidad de que gozan.

¡Cómo, Don Ramiro! ¡Tan flaco es usted de memoria que ya ha olvidado que, después de hablar de la prosperidad asombrosa de aquellas colonias inglesas, añadía usted: "Tal es el espectáculo que ofrecen hoy las comarcas marítimas de Australia y Nueva Zelanda; tierras hasta ayer incultas y salvajes, donde la raza inglesa, libre de todas las trabas y obstáculos que presentan en nuestro viejo mundo las instituciones, las costumbres y las rutinas, ha encontrado aún más dilatado y fértil campo que en América donde desplegar su actividad y su energía," añadiendo usted por si eso fuera poco: "Allí, en lo que hace á instituciones sociales y prácticas de gobierno todo es llano, todo factible por extraño y atrevido que nos parezca?"

Rectifique usted, señor Don Ramiro, cuanto le cuadre, cante todas las palinodias que le parezca, eche sobre su cabeza cuanto ceniza quiera para desagraviar á La Unión; pero, por Dios y por todos los Santos, no nos acuse de pecados ajenos, que bastante tenemos con los propios.

Y añade Don Ramiro: "La prosperidad de esa República—dice—es un hecho no debido á sus instituciones políticas, sino que existe á pesar de ellas. Y esto que dije entonces lo repito ahora, lo mismo respecto de los Estados Unidos que de cualquiera otra nación que se rijan por análogos procedimientos que ellos. Las libertades públicas conducen á la perdición de los pueblos; á esa anaquía que doquiera asoma la cabeza y que amenaza dar en tierra con las sociedades modernas; no á esa bienaventuranza terrenal en que algunos sueñan."

Eso lo había dicho usted entonces y lo repetirá ahora; pero, al describir su visita á la Nautilus, dijo usted todo lo contrario, como acabamos de demostrar.

Por lo demás y para concluir, bueno será que conste que La Unión permite que hoy se afirme en uno de sus sueltos de fondo que LAS LIBERTADES PÚBLICAS CONDUCEN Á LA PERDICIÓN DE LOS PUEBLOS.

¡Y luego no quieren que les llamemos reaccionarios!

CAMARA DE COMERCIO

Esta noche celebrará sesión ordinaria la Junta Directiva de esta Corporación.

Unión de los Fabricantes de Tabacos.

Bajo la presidencia del Sr. D. Jenaro Alvarez, se reunió anoche en junta general la Unión de los Fabricantes de Tabacos, con objeto de proceder á la elección de nueva Directiva, por haber

de sus hombros, se adivinaba que sollozaba.

Un ruido sordo el ruido del coche al ponerse en movimiento, llegó del exterior hasta él.

El desgraciado se irguió para lanzarse en su seguimiento. Una convulsión se apoderó de él. Cayó hacia atrás sobre el respaldo de la butaca y dejó caer los brazos inertes. Al mismo tiempo dijo gimiendo, en voz tan baja que parecía un suspiro:

—¡Adiós mitad de mi vida!..

II

CAMBIO DE DECORACIÓN.

Dejemos pasar algunas semanas y tomemos la avenida que une la verja del bosque de Bolonia con el Arco de Triunfo de la Estrella y la línea de los Campos Eliseos, vía anchurosa y moderna, por donde la elegancia sube á dar su vuelta al lago, como subía á dar en Longchamps en otros tiempos, aquel paseo que dictaba leyes al mundo entero.

En la doble orla de verdura que borda aquella cinta de polvo de oro, edificios bien habilitados resplandecen de blancura como perlas en un estuche.

Los hay de todos los estilos.

Aquí, un castillo con tamboretes y torrecillas, allí un templo griego con columnas y frontón, mas allá una villa italiana, un caserío inglés. Al examinarlos de cerca, se sonreiría uno de los pretensiones monstruosas ó inocentes

cumplido la actual el tiempo reglamentario.

Abrióse la sesión, dándose lectura á las actas de juntas ordinarias y extraordinarias, siendo estas aprobadas.

La comisión de glosa para el balance del tercer trimestre, dió cuenta de haber cumplido su cometido, participando su satisfacción por la escrupulosidad que en llevar la contabilidad se notaba. Leyéronse después el balance del último trimestre y la memoria anual que la Directiva saliente sometía á la Junta general, documentos ambos que fueron aprobados, nombrándose la comisión respectiva para fiscalizar el primero.

Más tarde se leyó también, copia de una moción que el Presidente, en representación de la Unión de Fabricantes, ha dirigido al Sr. Ministro de Ultramar, solicitando sea reformado el articulado de ley de marcas, y la formación de los Reglamentos, que preceptúa el artículo 50 de la misma ley.

Este documento, como todos los demás de que se dió cuenta, mereció la aprobación de la junta general.

La Presidencia hizo saber luego á la junta, que habiendo terminado el tiempo reglamentario de la Junta Directiva actuante se iba á proceder á la elección de la que debía sustituirle.

El Sr. Fernández pidió la palabra, y concedida que le fué, propuso á la general un voto de gracias para la Directiva por las activas gestiones que durante el tiempo de su cometido había practicado; voto de gracias que fué aprobado por unanimidad.

El mismo señor propuso á la Junta general, y ésta lo aprobó, que se proclamara á la Directiva para que continuase en sus puestos.

La Presidencia concedió la palabra para tratar de asuntos generales, y no habiendo usado de ella ningún asociado, levantó la sesión á las diez de la noche.

VISITA DE INSPECCION.

Esta mañana salió para Marianao el Excmo. Sr. Capitán General, acompañado del General Segundo Cabo y del Jefe de Estado Mayor, con objeto de visitar el "Centro de Instrucción" de la Guardia Civil establecido allí.

LA CUESTION DE GUINES.

Como verán los lectores en la siguiente relación hecha por el Sr. Mendoza, reportero del DIARIO DE LA MARINA, expresamente enviado á la villa de Güines, ha quedado felizmente resuelta la cuestión suscitada entre el Ayuntamiento y los detallistas de esa población, merced á la eficaz intervención del Sr. Barrios, Gobernador Regional, y á la buena disposición del Sr. Bayer, Alcalde Municipal, y de los mencionados detallistas de Güines.

Con motivo de tan satisfactorio resultado, felicitamos al Sr. Barrios, cuyo tacto ha salvado la situación creada en la citada población, así como al Sr. Bayer y á los detallistas de la misma, por su espíritu conciliador y sensato.

El Ayuntamiento de Güines, cumpliendo con los preceptos de la Ley, formuló su presupuesto correspondiente al año económico de 1893 á 94, el cual fué aprobado por el Gobierno Regional, á condición de establecerse en él el arbitrio de Pesas y Medidas.

Dada cuenta á la Corporación municipal de dicha aprobación, se acordó formular la correspondiente tarifa, que fué aceptada por unanimidad por la Junta Municipal y aprobada por el Gobierno Regional, de acuerdo con el informe emitido por la Diputación Provincial.

Aprobado que fué dicho arbitrio, se procedió al cobro de las cuotas, tomándose como base para el reparto las pesas y medidas, que están obligados á tener los establecimientos, con sujeción al Reglamento del ramo.

Al recordarse el arbitrio, y pasado

el tiempo de establecer cualquiera reclamación contra él, algunos detallistas se acercaron al Ayuntamiento, haciendo presente al Alcalde lo excesivo de la cuota.

El Sr. Bayer, les dijo que, efectivamente, parecía alto el señalamiento de la cuota, pero que el Ayuntamiento no podía hacer nada en el presente año económico, puesto que el arbitrio estaba aprobado por el Gobierno Regional, pero que ofrecía, á nombre de la corporación municipal, que para el próximo presupuesto se rebajarían las tarifas que estaban en una cuarta parte vigentes, promesa que cumplió el Ayuntamiento, según puede verse en el acuerdo tomado en la sesión del día 29 de junio último.

Además el Sr. Bayer, prometió á los reclamantes, que buscaría una fórmula para llevar á efecto el cobro de una manera que no les fuera oneroso, á cuyo efecto les hizo presente su plan.

Los detallistas, no conformándose, celebraron una junta en son de protesta.

En virtud de esto, y á virtud de las conferencias celebradas en la Habana con el Gobernador Regional por una comisión de detallistas de Güines y con el Alcalde Sr. Bayer, dicha autoridad provincial ofreció visitar el pueblo, para ver el modo de que la cuestión quedase zanjada satisfactoriamente.

El Sr. Barrios, conseqüente con su promesa, se trasladó ayer á Güines.

LA LLEGADA.

Como á las nueve y cuarto de la mañana llegó á la mencionada villa, en tren expreso, el Sr. Barrios, acompañado de su secretario particular, señor Montes, y de los periodistas señores Mora, Du Bouchet, Leuona y Mendoza, en representación de los periódicos La Lucha, La Discusión, El Comercio y el DIARIO DE LA MARINA.

En San Felipe pasaron á saludar al Sr. Barrios y acompañarlo hasta esta villa, los Alcaldes Sres. Bayer y Casas.

En la estación de Güines esperaban á la primera autoridad de la provincia el primer teniente de Alcalde D. Bernardo García, los concejales Sres. Granda y Pumariega, el Alcalde de Melena Sr. Massot, el Jefe de la Guardia Civil de la zona Sr. Paglieri, el Juez Municipal D. Antonio B. Sánchez, el Fiscal Municipal D. Guillermo Armengol, el Registrador de la Propiedad señor Landa, una comisión del Centro de Detallistas, el Presidente de la Junta de Patronos del hospital civil señor Amodeo, el Director de dicho establecimiento Sr. Ferrer, y otras personas cuyos nombres no recordamos en estos momentos.

EN CASA DEL SR. PEDROSO

De la Estación pasó el Sr. Barrios á la morada del hacendado D. Pablo Pedroso, donde se le tenía preparado alojamiento, por estarse haciendo en la Casa Consistorial obras de reparación.

Una vez allí, pasaron á ofrecer sus respetos al Sr. Barrios los antedichos señores, como igualmente el Comandante de armas Sr. Etehegoyen, el Jefe de Primera Instancia Sr. Sánchez Urbelo, los Directores de las Escuelas Municipales, y comisiones del Casino Español y Círculo Español.

A los pocos momentos llegó el señor Lecuona, Director del periódico El Comercio, y delegado del Centro de Detallistas de la Habana, con una comisión del de Güines, compuesta del Presidente, D. José Castro, el Tesorero, don José Hidalgo, y el Secretario, D. Marcelino Suarez.

Dichos señores conferenciaron con el Gobernador Regional, exponiendo sus reclamaciones contra el arbitrio de Pesas y Medidas.

El Sr. Barrios les hizo presente lo necesario que era deponer la actitud en que se habían colocado y la conveniencia de llegar á un arreglo, teniendo por base las proposiciones que les había hecho el Alcalde Sr. Bayer, pues era la manera más razonable de llegar á un acuerdo, máxime cuando el Ayuntamiento se encontraba amparado por la Ley.

La Comisión accedió gustosamente á

que revelan esas arquitecturas internacionales. Pero no se las ve mas que de paso. Lo cual no nos impide pensar que se debería establecer para las personas demasiado ricas una escuela de gusto, gratuita y obligatoria.

Uno de esos pequeños hoteles como dicen los anuncios de venta situado á la esquina de la calle de la Pompe acababa de ser comprado por el opulentísimo yankee, de quien París se había ocupado por un momento.

Este se había instalado en él con su sobrina, una adorable joven, y numerosa servidumbre, compuesta exclusivamente de americanos y de ingleses.

Allí la encontraremos paseándose por un salón del primer piso, cuyo balcón domina la avenida.

Este balcón parecía ejercer sobre el pretendido Samuel, singular atracción.

A cada instante interrumpía su paseo, para aproximarse á él á pesar suyo.

Sin embargo, se hubiera podido creer que temía asomarse.

En efecto, no atravesaba el dintel de la ancha puerta ventana que á él daba entrada, y se contentaba con levantar las cortinas, con extremas precauciones y escudriñar el exterior con miradas ansiosas é irritadas.

—No quiero—murmuraba—que sospeche que espío su vuelta.... Descon-

las indicaciones del Sr. Barrios, piéndole su venia para dar cuenta á la Directiva del Centro de Detallistas.

Como á las tres horas de esto volvió la Comisión, haciendo presente á los señores Gobernador y Alcalde Municipal, que el Centro de Detallistas de Güines estaba dispuesto á aceptar la fórmula conciliadora que se le había propuesto, para dar fin al conflicto que en los primeros momentos se había creado con el cobro del impuesto de pesas y medidas.

El señor Barrios quedó sumamente complacido de este acuerdo y dió las gracias á la Comisión por haber aceptado el arreglo, con lo que volvía á reinar la paz, despojando á aquel enojoso asunto del carácter que había tomado, muy diferente al que en principio adquirió.

La Comisión salió sumamente satisfecha de la última entrevista celebrada con los señores Barrios y Bayer, y pasó al Centro de Detallistas, donde la Directiva en pleno, acordó hacer una manifestación de aprecio y simpatía al señor Gobernador Regional y al Alcalde.

El Ayuntamiento obsequió con un almuerzo al Sr. Barrios, que fué servido en la morada del Sr. Pedroso.

Tuvieron asiento en la mesa los Alcaldes de Melena y San Felipe, Comandante Militar, Juez de 1.ª Instancia, Juez Municipal, Fiscal Municipal, Primer Teniente de Alcalde Sr. García, Concejales Sres. Granda, Pumariega, Teniente Coronel de la Guardia Civil Sr. Paglieri, Presidente de la Junta de Patronos, Director del Hospital Civil, Secretario del Ayuntamiento, Secretario particular del Sr. Gobernador, y representantes de las periódicos La Unión de Güines, La Lucha, La Discusión y el DIARIO DE LA MARINA.

CABILDO EXTRAORDINARIO.

Terminado el almuerzo pasó el señor Barrios al Ayuntamiento, donde se celebraba Cabildo extraordinario.

Abierta la sesión, hizo uso de la palabra el señor Gobernador, manifestando la satisfacción que le daba al presidir aquel acto, felicitándose asimismo de que el asunto que lo había llevado á Güines hubiese terminado tan satisfactoriamente, todo lo que se había realizado merced á la buena voluntad de la Corporación Municipal y á la sensatez de los detallistas de dicha villa.

El señor Bayer contestó, á nombre de la Corporación, dando las gracias al señor Gobernador por su visita á aquella localidad y porque había contribuido á dar fin al conflicto, agregando que con su visita podía cerciorarse de las obras que se llevan á cabo en la localidad, y principalmente en la Casa Consistorial y plaza del mercado, que estaban casi en ruinas, no gastándose en las obras más que lo necesario para poner aquellos edificios en condiciones de seguridad y decencia, y no desplegándose en ellas ese lujo deslumbrador que algunos han hecho creer.

Seguidamente se dió conocimiento del expediente sobre Pesas y Medidas, cuya resolución se había encomendado al señor Alcalde; y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

VISITAS Á LOS ESTABLECIMIENTOS.

Después el Sr. Barrios, acompañado del Alcalde y de otras personas, empezó su visita á los establecimientos Municipales y Civiles.

La Casa Ayuntamiento, cuyas obras de reparación están presupuestadas en cinco mil pesos, sufre una completa transformación, pues dentro de poco tiempo aquel edificio quedará restaurado modestamente, sobre todo el salón de sesiones.

Recorrió luego el Sr. Barrios las escuelas Municipales, modelo entre las de su clase, y que honran al Ayuntamiento que las sostiene, la Cárcel, donde se observa un buen régimen interior, el hospital civil, la plaza del mercado, que está en reparación, el Casino y el Círculo Español.

El Sr. Barrios quedó sumamente complacido de la visita hecha á dichos locales, sobre todo en los que dependen del Ayuntamiento, pues en ellos se re-

fiaría, primero... Y después... ¡A fe mía, esto sería ridículo.

Aun no era medio día.

A esa hora la avenida está poco concurrida.

En la parte destinada á los vehículos y á la gente de á pie, no se encuentran más que palafreneros, chalanos, cocheros paseando los caballos, los unos del ronza y enmantados, los otros enganchados á breaks, á coches vacíos cuyos cristales están descorridos, y jardineros regando la arena de los paseos y césped de los parterres.

En cambio la parte dedicada á los jinetes, es incesantemente surcada por picadores y amazonas; aquellos solos, estas acompañadas de un criado, ó de uno ó de varios sportsman, jóvenes ó viejos.

Sobre todo en este sitio, en estos jinetes y en estas amazonas, era en donde se fijaba la oculta observación del pseudo capitán.

Hagamos constar que no era sin un violento combate consigo mismo, como parecía ceder á aquel sentimiento de curiosidad.

Llegó un momento en que, separándose de la ventana, cuya cortina dejó caer con cólera, se le oyó decir:

—¡Ah! ¡estaré celoso!

Se contentó con una careajada nerviosa.

(Continuará.)

FOLLETIN. 37

LA ARIJADA DE LAGARDERE

SEGUNDA PARTE DE
CADENA DE CRIMENES
NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS
POR
PAUL MAHALIN.

(Esta obra, publicada por "El Cognito Editorial" se halla de venta en la "Galería Literaria," de la señora viuda de Pezo é hijos, Obispo 55.)

(CONTINUADA.)

Sin embargo no estaba dormida; estaba bien despierta, tenía un apellido, una familia, una fortuna.

Ya no era la señorita Espada-Fina, la antigua pensionista de los Snail, la aventurera, la huérfana sin casa ni hogar; se llamaba miss Flora-Eva, sabía que antes habían sido sus padres; dentro de pocos instantes conocería al hermano de su padre, á aquel rico extranjero, de cuyo lujo participaría....

Y todo se resumía en esto: poseer á aquel á quien amaba.

Iba á poder confesar un sentimiento tan largo tiempo contenido; Reger iba á poder elegirle entre todas; todo obstáculo había desaparecido de entre ellos como por encanto.

El señor de Saint-John, que hubiese negado su hijo á la joven sin nombre, recogida por unos servidores, y vacilaría en concederle á la sobrina del ho-

norable del opulento Samuel Murphy? La alegría secaba las lágrimas en los ojos de la joven, en los cuales como en la aurora en el rocío, lucía la esperanza engrandecedora.

Mano de Hierro no se había dado cuenta de ese cambio.

Era un espíritu perspicaz, sin embargo pero inocente ante ciertos pliegues de la fisonomía de la mujer.

Por otra parte escuchaba con toda su atención al marqués que le decía: —Esta separación no será eterna.

Paris no está tan lejos de San Germán ni el Gran Hotel del pabellón de los Paisanes. El señor Murphy sabrá que sois un hombre honrado; os recibirá con placer; ireis á ver á la señorita Flora y ella vendrá á veros; ¡qué diablo, no la van á llevar en seguida á América!

El abogado consultó de nuevo su reloj.

—Apresuremos el desenlace—dijo. Después dirigiéndose á nuestra protagonista.

—Mi coche nos espera miss y si queréis aceptar mi brazo!

Jacobo había quedado solo en el gabinete del castellano, éste había ido á acompañar hasta el carruaje al señor Grandurand y á Flora.

El ex-agente se había dejado caer sobre una butaca y ocultaba el rostro entre las manos.

No se le oía pero por las sacudidas

yla la buena administración municipal.

LA MANIFESTACIÓN.

Poco antes de regresar el Sr. Barrios para la Habana, llegó a la morada en que se había alojado, la Directiva en pleno del Centro de Detallistas, presidida por una banda de músicos.

Seguidamente el Sr. Lecuona, hizo uso de la palabra. Dijo que el Centro de Detallistas, lleno de satisfacción por haberse terminado satisfactoriamente el conflicto que suscitó el impuesto de Pesas y Medidas, en sesión que acababa de celebrar acordó hacer pública su gratitud a la digna Primera Autoridad de la Provincia y al Alcalde Municipal de la localidad, por medio de aquella manifestación.

Tanto el Sr. Barrios como el señor Bayer dieron las gracias a los manifestantes por las demostraciones de simpatías que eran objeto. Después, la manifestación siguió hasta la estación del ferrocarril, despidiendo al Sr. Barrios y dando vivas al Gobernador Regional, al Alcalde, al Director de *El Comercio* y a la prensa periódica.

A las siete de la noche regresó a la Habana el Sr. Gobernador Regional.

DESPEDIDA A GALARRETA.

Grato placer es para nosotros honrar estas columnas, una vez más, con el nombre del que fué digno Gobernador de las Villas y distinguido amigo nuestro señor Galarreta.

Don Veremundo Ruiz de Galarreta, que con harta probidad ha desempeñado el Gobierno Provincial de Santa Clara, deja al partir de esta ciudad, donde también ha ejercido sus funciones de honrado Gobernador, un nombre digno, estimado e imperecedero.

Su paso por el Gobierno Civil de las Villas formará época en los anales políticos de Cuba y su acertada gubernación deja sellados, con el de la más elevada honradez, los quince meses de su mando.

Víctima el señor Galarreta de los enojos de la decantada y siempre vejatinosa fracción política derechista, retorna a la Madre Patria, y conmovido hasta lo más íntimo del alma no abandonó a todos, con la modestia que siempre le caracterizó, y entre los vítores del pueblo villaclareño que le aclamaba.

¡Ojalá que allá en las alturas del Poder Central sean interpretadas las manifestaciones del pueblo Villaclareño, con el mismo carácter que en realidad tienen; que a la par que glorifican la memoria de nuestro ex Gobernador, sientan y afirmen en su alto pedestal de gloria, el honor de España, el linaje más venerado de una de las más grandes naciones europeas.

Viva seguro el señor Galarreta de la gratitud de la noble provincia que ha gobernado con tanto acierto, y de que su nombre será una garantía de honradez do quier resuene en los apartados ámbitos de esta parte del hermoso florón de la corona de España; de esta pequeña tierra, arrancada a los secretos de la Naturaleza por Cristóbal Colón, secundado con nobilísimo empeño por los Reyes Católicos.

LA MANIFESTACIÓN.

A las primeras horas de la mañana nuestro Parque y las inmediaciones del Hotel *Santa Clara* dó se hospedaba el Sr. Galarreta, fueron invadidos por la multitud que a los acordes de diferentes músicas daba vivas a España, a Galarreta y a Villaclara.

A las 7 el tránsito en las calles de Maure, San Juan Bautista y otras circunvecinas se hacía imposible y la animación se hizo indescriptible en el momento en que el Sr. Galarreta acompañado de varias personas salió del hotel para tomar el coche que le esperaba.

En el paradero estaba el pueblo en masa, bullicioso, animado, como oía herviente ó como un solo hombre, impelida por el deseo de estrechar la mano del honrado y digno caballero.

Los vivas se repitieron y entre una nutrida salva de aplausos dejó oír su elocuente palabra nuestro amigo el señor Berenguer, fogoso orador, entusiasta ciudadano é ilustrado Notario de esta ciudad.

Recordó el Sr. Berenguer al pueblo de Villaclara, las virtudes del Sr. Galarreta, como gobernante y caballero, y dijo entre otros muchos brillantísimos conceptos que el pueblo de Villaclara recordaría siempre con sentimiento de verdadera ternura al que fué su más celoso Gobernador Civil y a la par cariñoso amigo.

Cuando estéis cerca de los Poderes públicos, añadid el orador, exponedles el verdadero estado de esta hermosa Cuba.

Aquí el orador fué interrumpido por nutridísimo aplauso y a la conclusión de su magnífica oración un viva atronador se dilató en el espacio juntamente con los ecos de todo un pueblo entusiasmado que repetía: ¡Viva! ¡Viva!

Diez minutos después la locomotora silbaba y arrastraba en pos de sí los carruajes que llevaban las numerosas comisiones que acompañaron al señor Galarreta y la infinidad de amigos particulares que en el último coche rendían al Sr. Galarreta el último homenaje de su intensa ternura.

La emoción retrada en el simpático semblante de D. Veremundo, le hizo en los últimos momentos tan interesante, que, si bondadoso y amable fué siempre, mucho más se presentó hoy a la consideración del pueblo de Villaclara.

La delegación del periódico *La Discusión* en esta provincia, presentó un estandarte en el cual se leía: "Al digno Gobernante, el caballero señor Galarreta la delegación del periódico *La Discusión*."

El pueblo entero vitoreaba a *La Discusión*.

El Globo despide con tristeza al señor Galarreta y le desea mil felicidades en su tranquilo hogar de la Madre Patria.

¡ADIOS!
(De *El Globo*, de Santa Clara, del día 2).

SOCIEDAD DE HIGIENE.

En la sesión que celebrará esta noche la Directiva de esta Sociedad, dará lectura el Dr. Gordon a un trabajo sobre los incendios en relación con la Higiene.

METALICO.

Por el vapor americano *Yumuri* han recibido los Sres. Hidalgo y O' la cantidad de \$82,577 50 cts.

NECROLOGIA.

Ha fallecido en esta ciudad el antiguo comerciante de la misma D. Ciria-co Gándara y Gereda.

También ha dejado de existir, a la avanzada edad de ochenta y tres años, el señor don Mariano Camps y Olivé, mueblista que fué durante muchos años en esta capital y persona justamente apreciada.

Descansen en paz.

PÉSAME.

El Sr. D. Manuel Corrales, Jefe del Presidio de la Habana, ha recibido por el último correo de la Península, la inesperada noticia de haber fallecido en Madrid su hija la Srta. Elvira, preciosa joven de 19 años, víctima de la terrible *tisis* que tantas existencias agota en flor.

Acompañamos al Sr. Corrales en su justo dolor por tan irreparable pérdida y pedimos al cielo le conceda la santa resignación que necesita.

El asesinato de M. Carnot.

París, 26 de junio.—A las 3.10 de la madrugada llegó a esta capital el tren especial con los restos del Presidente Carnot. En la estación esperaban el prefecto del Sena, el general Saussier, gobernador militar de París, y otros funcionarios. El ataúd fué conducido al Eliseo en una carroza fúnebre ordinaria, seguido de cinco carruajes en donde iban la familia y las personas del cuartel militar del finado.

A pesar de lo intempestivo de la hora había miles de personas congregadas cerca de la estación, las cuales se descubrieron reverentes al pasar la luctuosa comitiva.

El ataúd fué colocado en una de las salas de recepción del Eliseo, revestida ya de colgaduras negras, y en cuyo centro se alza un catafalco donde se ven en letras de plata las iniciales "C." (Carnot) y debajo "R. F." (República Francesa).

Entre los mensajes de simpatía recibidos había uno del Czar de Rusia.

El procurador de la República Mr. Lepine dijo hoy que Casario, el asesino, es natural del Ticino y bastante bien educado é inteligente, aunque viste miserablemente. Al acercarse al carruaje del Presidente—agrega Mr. Lepine—no llevaba un rollo de papel parecido a una petición—como se ha dicho—sino un ramo de flores de buen tamaño. Sostenía con ambas manos como si fuera a presentarlo al Presidente, y nadie sospechaba su intención. De repente deslizó una mano detrás, sacó un puñal y con un movimiento de rapidez maravillosa, alzó el brazo y antes de que pudiera ser detenido, descargó el golpe fatal con fuerza tremenda.

La policía de Cotte registró ayer los alojamientos de cuatro anarquistas é hizo cuatro detenciones.

Han sido despedidos todos los obreros extranjeros de la refinería de azúcar parisiense en Saint Ouen y de las fundiciones de hierro en Saint Denis.

Los señores Julio Simón y Emilio Oliver convienen en que las necesidades políticas del momento exigen la elección de Mr. Casimiro Perier a la presidencia, pero creen que la demora en reunirse la Oámara le quitan probabilidades de triunfo. Mr. Dupuy no se niega á ser candidato.

Mr. Alberto Benoist cree que el móvil del asesino Casario fué vengar las matanzas de italianos en Aignes-Mortes y las ejecuciones recientes de anarquistas.

Se dice que el gobierno se propone proclamar el estado de sitio en Lyon.

Un incidente digno de nota ocurrió hoy en el Eliseo. Entre los que esperaban el cadáver del Presidente estaba su cochero, quien se afectó tanto al ver el ataúd, que falleció al poco tiempo.

Dan guardia de honor al cadáver cuatro alumnos de la Escuela Politécnica. Desde mañana se admitirá al público á que vea los restos.

Las exequias comenzarán el domingo con servicios en la Catedral de Nuestra Señora, terminando con las ceremonias de depositar los restos en el Panteón.

Lyon, 26 de Junio.—Las demostraciones populares de esta ciudad contra los italianos duraron toda la noche á pesar de los esfuerzos de la tropa y la policía. Varios establecimientos y viviendas fueron atacados y todo italiano que encontraba la multitud era maltratado.

Esta madrugada fué atacado el barrio italiano por la muchedumbre más numerosa que se ha reunido desde la muerte del Presidente.

Las turbas penetraban violentamente en las casas y tiendas, maltrataban á sus ocupantes, algunos de los cuales salieron con vida por milagro, y arrojaban los efectos á la calle donde hacían una pira y los quemaban. Ni una sola casa de italianos se libró de la furia del populacho. Este fué dispersado al fin por un destacamento de coraceros á las órdenes del prefecto. La policía ha encarcelado á 300 de los alborotadores.

Un cordón de tropas rodea el consulado italiano. Reina ahora completo sosiego.

Roma, 26 de junio.—Por primera vez desde que los reyes de Italia se han establecido en el Quirinal, se ha puesto la bandera á media asta en cumplimiento de un orden del Rey Humberto. Este ha suspendido por tres días las audiencias en palacio y ha mandado que en todos los edificios públicos de Italia flote la enseña nacional á media asta.

El Rey Humberto ha delegado al Duque de Aosta para que lo represente en el funeral de Mr. Carnot, á no ser que Francia no desee la representación de las Cortes extranjeras.

Procedente de Lyon, Marsella y Grenoble están regresando á Italia muchos obreros italianos que vienen huyendo del maltrato de las turbas francesas. Estas han cometido muchas brutalidades y algunos italianos han fallecido á consecuencia de las lesiones recibidas si bien las autoridades francesas tratan de ocultar los hechos. Con tal motivo se han cruzado numerosos despachos entre Roma y París. Francia deplora lo ocurrido y aconseja una mas estrecha cooperación entre la policía de ambos países para perseguir el anarquismo.

En Roma se cree que existe alguna relación entre el crimen de Lega, que atentó contra la vida del Primer Ministro Crispi y el de Santo. Lega salió de Marsella para Roma una semana antes de haber salido Santo de Cotte para Lyon, y ambos antes de emprender el viaje compraron armas.

Lyon, 26 de junio.—El asesino Santo declaró hoy antes del Magistrado instructor Sr. Benoist, á quien confesó que es anarquista, negando que tuviese cómplices y agregando que había obrado por su propia responsabilidad é iniciativa.

Preguntado si tenía algún agravio personal con el Presidente Carnot, contestó:

—No; pero era un tirano y lo maté.

—¿Cómo le disteis la puñalada?

—Separé á un coracero, y adelanté hacia el coche. Yo llevaba un puñal oculto en la manga. No tenía más que alzar la mano. Dirigí el arma con fuerza al estómago, gritando: ¡Viva la anarquía! La multitud se arrojó sobre mí y me derribó al suelo, golpeándome sin piedad.

El criminal preguntó si había muerto el Presidente y como no obtuvo respuesta supuso que, en efecto, había muerto, lo que le puso muy alegre y le hizo remedar la mímica de dar la puñalada. El interrogatorio duró cuatro horas.

París, 26 de junio.—A menos que ocurra una sorpresa á última hora, la lucha por la elección presidencial está circunscrita á M. Casimir Perier y M. Charles Dupuy. Los dos adversarios representan dos matices muy distintos de la República actual. Casimiro Perier es casi conservador y muy rico, y está emparentado por su mujer, hija de los condes de Ségur, con las más grandes familias del barrio de San Germán; le apoyan todos los elementos moderados, pero es combatido con el mayor encarnizamiento por Constans y los socialistas. Carlos Dupuy es casi radical: hombre de origen modestísimo y antiguo profesor de provincia, vendría á dar á la presidencia un aspecto de llaneza ultra democrático. Su mujer, oriunda de la pequeña clase media provinciana, hace votos porque su marido no sea elegido.

La elección de Presidente habrá terminado antes que transcurran veinticuatro horas. La agitación crece por momentos en los círculos políticos. Esta tarde en los pasillos de la Oámara de diputados era opinión general que M. Dupuy sería el elegido; pero puede de fijo contar con que M. Perier triunfará, porque es él quien representa el principio de autoridad y de la fuerza; es lo que los franceses llaman un hombre de puño, y esto, un Presidente enérgico, es lo que hoy reclama Francia, como reclamaba en 1887 un presidente honrado é íntegro después de la caída de Grevy, y por eso fué elegido M. Carnot. Las grandes corrientes populares son más potentes que las charlas parlamentarias.

M. Constans hace guerra encarnizada á M. Perier, porque éste declaró que jamás aceptaría á Constans para ministro.

Según los datos adquiridos en los diferentes campos políticos, habrá mañana en la asamblea nacional 845 votantes de 881 senadores y diputados; la mayoría se compone por lo tanto de 443 votos. Casimiro Perier está seguro de obtener 370 votos en el primer escrutinio; los restantes se distribuirán probablemente del siguiente modo: M. Brisson, 200 votos; M. Dupuy, 160; M. Loubet, 80, y los demás se repartirán entre otros personajes.

Quien tiene más probabilidades en su favor para la segunda votación parece ser M. Loubet, muy amigo de M. Carnot y antiguo ministro del Interior, con el cual podría hacerse el mismo juego que con M. Carnot se hizo en 1887. No obstante, es muy de creer que Casimir

Perier será quien triunfe; pero, en fin, la sesión de mañana en Versalles va á ser borrascosa. París está tranquilo en las calles; en los cafés y en los círculos las discusiones son animadísimas.

SANTO Y SUS CÓMPICES.

París, 28 de junio.—Esta mañana la policía visitó en Montpellier la residencia de un anarquista llamado Garnier, que se sospechaba fuera cómplice del asesino del Presidente Carnot. Diose, en efecto, que el domingo á las cuatro de la tarde se le oyó decir: "A esta hora ya debe haber recibido Carnot su cuenta". Esto y la circunstancia de haber estado en Montpellier el asesino Santo á su paso para Lyon, hace creer que Garnier tenía noticia anticipada del atentado.

La policía penetró en casa de Garnier forzando la puerta, y le halló cernando. El anarquista se puso en pie de un salto, y estuvo un momento inmóvil de sorpresa. Después de esto echó mano de un cuchillo que había sobre la mesa y con un movimiento rapidísimo se lo hundió en el vientre, dándole vueltas hasta caer destripado en el suelo, donde falleció casi inmediatamente.

Diose que la policía ha hallado en la habitación de Garnier documentos que establecen sus relaciones con Santo y con otros complicados en la conspiración contra el Presidente Carnot.

La policía tiene ahora la seguridad de que el asesinato de Carnot fué el resultado de una conspiración entre Sanco, Laborie, Garnier y otros para vengar las ejecuciones de Vaillant y Henry.

Santo sigue muy vigilado en la cárcel de Lyon para evitar que se suicide. Se le describe como un joven sin educación, que come y bebe bien y no se preocupa por su suerte. La acusación que contra él se proferirá es la de paricidio, en virtud del artículo XIII del Código Penal relativo á los atentados contra el jefe del Estado. Según esta ley, Santo irá al patíbulo en mangas de camisa, descalzo y con el rostro cubierto por un velo negro, teniendo que estar en pie sobre el cadalso en tanto que un funcionario se dirige al pueblo encareciendo la enormidad del crimen cometido.

El anarquista Laborie, preso el lunes en Montpellier, ha confesado que el asesino Santo cenó con él el sábado y le confió el secreto de su viaje á Lyon.

De Roma dicen que el anarquista Pablo Lega, que el 16 de este mes hizo un disparo contra el primer Ministro Crispi, ha negado repetidas veces conocer á Santo; pero los magistrados de la instrucción creen que ambos pertenecen á la misma banda ó estaban de acuerdo para cometer simultáneamente sus crímenes.

Desde el domingo han sido detenidas en Lyon más de quinientas personas.

En las inmediaciones de Metz están acampados y en la mayor miseria más de mil italianos arrojados de Francia por el maltrato del populacho.

PERIER Y SU GABINETE.

París, 28 de junio.—La ciudad ha estado perfectamente tranquila toda la noche.

En el *Diario Oficial* de esta mañana aparecen las dimisiones del presidente del Consejo Sr. Dupuy y sus ministros. Estos conservarán sus carteras interinamente.

El Presidente ha rogado á su particular amigo el diputado Augusto Burdeau que se encargue de formar ministerio.

Mr. Casimir Perier no se instalará en el Palacio del Eliseo hasta el 12 de julio. El mensaje á las Cámaras se leerá el 4 de julio después de la formación del nuevo ministerio.

La prensa de Londres, París y Berlín conviene en que la elección de Mr. Casimir Perier es una victoria para los conservadores y republicanos moderados, y una derrota para los socialistas y radicales.

Se dice que el asesinato de Carnot fué concebido en Londres en la noche del 6 de febrero; ó sea al otro día de la ejecución del anarquista Vaillant en París.

También se afirma que entre los papales ocupados por el inspector de policía Melville en el Club de la Autonomía, figuran circulares predicando el asesinato.

Roma, 28 de junio.—El Papa ha telegrafado á M. Casimir Perier felicitándole por su elección y expresando confianza en el Presidente y haciendo votos por la prosperidad de Francia.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotiza á las once del día á 95-94 descuento.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$ 5.82 y por cantidades á \$ 5.84.

CRONICA GENERAL.

Esta mañana entraron en puerto los vapores americanos *Yumuri*, de Nueva York, con 27 pasajeros, y *Aranas*, de Nueva Orleans, con 36 asiáticos, de ellos 13 de tránsito para Méjico.

El Gobierno General ha resuelto, á reserva de lo que disponga el Gobierno Supremo, la exención de derechos de varada, á los buques del tren de limpieza que suban al varadero del Arsenal, con la obligación de abonar los derechos, caso que sea negada dicha petición.

Han sido declarados aptos para desempeñar destinos de policía D. Victorino S. Julián, D. Gonzalo Espinosa y D. Ricardo Ricard.

Por el Gobierno General ha sido aprobada la permuto solicitada por los Pbro. D. Serrano Fernández y D. Adolfo V. Caballero, Curas de Consolación del Sur y Guanabacoa, respectivamente.

Solo quedan en la plaza de Oárdenas unos 35,000 sacos de azúcar, en su mayoría propiedad de hacendados que regularmente venden sus frutos en la plaza de la Habana.

Al dar el pésame, en la edición de la mañana de hoy, al Sr. D. Peregrino García y Martínez, por la sensible pérdida de uno de sus encantadores hijos, que acaba de experimentar, digamos que este nuestro querido amigo y correligionario era Presidente del Comité Reformista del barrio de Dragones, siendo así que lo es del de Guadalupe.

Hace días se encuentra enfermo de algún cuidado el Comandante del *Sanchez Barcistegui*, D. José González de la Coterá.

Los Sres. Bacardí y O', fabricantes del *Ron Bacardí* de Santiago de Cuba, nos participan haber abierto un depósito en la calle de San Ignacio 43, esquina á Santa Clara, de manera que con certeza de la legitimidad pueda comprarse en la Habana el acreditado producto de dicho alambique.

PUBLICACIONES.

Dentro de breves días, en esta misma semana, se pondrá á la venta en las principales librerías de la Habana, el libro que se ha impreso en esta capital, conteniendo las obras literarias del insigne poeta y distinguido escritor, el que fué nuestro querido amigo, Ilustrísimo Sr. D. Eugenio Sánchez de Fuentes, académico correspondiente de la Española.

Sus amantes hijos han realizado esta edición de las obras escogidas, muchas de ellas póstumas, del insigne cantor de *Colón*, satisfaciendo con ello el deseo justamente sentido de muchos admiradores del Sr. Sánchez de Fuentes, que no quiso, en vida, publicar esas obras.

Cuando recibamos esa obra tendremos viva satisfacción en ocuparnos de ella con el encomio que se merece.

Los conocidos editores de Barcelona Sres. Espasa y O', de los que es correspondiente en la Habana el Sr. D. Juan Juli (Centro de publicaciones "Cervantes", calle del Rayo, número 30), han emprendido la publicación, por entregas, de una obra, siempre notable y de palpitante actualidad para nosotros los españoles.

Esa obra se titula *Marruecos*, y la constituyen las impresiones de viaje que hizo á ese país, hace algunos años, el reputado escritor italiano Edmundo de Amicis. La edición es verdaderamente espléndida y se halla ilustrada por reputados artistas, con dibujos sacados del natural.

Edmundo de Amicis expuso en su libro, de un modo sencillo y ameno, las atinadas observaciones recogidas en el curso de un viaje por el imperio marroquí; describe con vivos colores los países y las poblaciones que ha visitado, y las curiosas costumbres de sus habitantes, informando al lector de su carácter, sus sentimientos, sus creencias, sus hábitos guerreros, su organización militar y sus elementos de ataque y de defensa.

La obra se publica por cuadernos, con multitud de ricos grabados, dibujos del natural, láminas sueltas á dos tintas y cromos.

Sección de interés personal

ASOCIACION

DE
DEPENDIENTES DEL COMERCIO
DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Creada la plaza de Cirujano Dentista retribuida por la Asociación, y nombrado para este cargo al señor D. Arturo M. Beaujardín; se pone en conocimiento de los Sres. Asociados para que á contar de este día puedan concurrir á su gabinete. Concomida n. 23, los señores que lo necesitan, todos los días de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. Los domingos y días festivos de 11 á 3 de la tarde, donde gratuitamente, previa presentación del recibo correspondiente, se les atenderá á las extracciones, cura de las caries y se combatrán todas las enfermedades de la boca, propias de la especialidad. Y serán empastadas las piezas que puedan ser conservadas.
Habana 1º de julio de 1894.—El Secretario, M. Panigra, 8905 5-4a 5-4d

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

- Julio 7 Vigilancia: Nueva-York.
 - 7 Saratoga: Veracruz y escalas.
 - 7 Mascotte: Tampa y Cayo-Hasso.
 - 8 Ciudad Candal: Veracruz y escalas.
 - 8 Cayo Rapado: Londres y escalas.
 - 10 Gallego: Liverpool y escalas.
 - 11 Génova: Nueva-York.
 - 11 Juan Forgas: Barcelona y escalas.
 - 12 Orizaba: Veracruz y escalas.
 - 14 Alfonso XII: Coruña y escalas.
 - 14 Yucatán: Veracruz y escalas.
 - 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
 - 15 Concho: Nueva-York.
 - 15 Habana: Nueva-York.
 - 18 Buenaventura: Liverpool y escalas.
 - 18 Madrileño: Liverpool y escalas.
 - 21 Miguel Jover: Barcelona y escalas.
 - 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
- SALDRAN.
- Julio 6 Panamá: Colón y escalas.
 - 7 Mascotte: Tampa y Cayo-Hasso.
 - 7 Vigilancia: Veracruz y escalas.
 - 7 Saratoga: Nueva York.
 - 7 Reina María Cristina: Veracruz.

LA HERRADURA.

Jesús se dirigía un día con sus discípulos hacia un pueblo pequeño. Vió en el camino una cosa que brillaba: era una herradura de caballo, rota. Dijo a Judas que la cogiera; pero éste no estaba dispuesto a hacerlo. Al mismo tiempo que iba caminando, acaba de soñar con el imperio del mundo, porque sus ilusiones no conocían límites, y aquella era su idea favorita. El hallazgo era harto inferior á él, que hubiera necesitado cetros y coronas, y había de inclinarse su cuerpo para coger la mitad de una herradura? Se volvió al opuesto lado, y fingió no haber oído.

Jesús, siempre bueno y de angélica paciencia, recogió con su propia y divina mano la herradura. A la entrada del pueblo se paró delante de la puerta de un herrador, y le vendió la herradura rota por tres dineros. Al pasar después por el mercado vió cerezas muy hermosas, y compró todas las que le dieron por tres dineros; después, según acostumbraba, las metió tranquilamente en una de sus mangas.

Salieron del pueblo. El camino cruzaba praderas y campos sin casas, y estaba completamente privado de sombra; brillaba el sol, el calor era excesivo, de suerte que hubiera dado gustos cualquier dinero por un poco de agua. El Señor, que caminaba siempre delante, dejó caer como al descuido una cereza, y Judas, que iba detrás de él, se bajó á cogerla con tanta presteza, cual si hubiera sido una manzana de oro. La cereza humedeció muy agradablemente su paladar. Un momento después, Jesús dejó caer otra cereza, y Judas se apoderó al instante de ella. El Señor continuó durante algún tiempo haciéndole doblar el cuerpo para recoger cerezas, y después le dijo bondadosamente: "Judas, si te hubieras bajado cuando era preciso, hubieras comido tus cerezas con más comodidad. El que desprecia las cosas pequeñas, se expone a tomarse mucho trabajo para cosas aun menos importantes."

SUCESOS.

ESTABA
La pareja de Orden Público número 834 y 721, detuvo á un individuo blanco, que valiéndose de una moneda de cobre dorada, había estafado \$7 plata á D. Ramón Sánchez González, dependiente y vecino de la calle de Zequeira esquina á Saravia, Cerro.

SUICIDIO FRUSTRADO
Al ser detenido el día 2 del actual el pardo Ramón Batista Carsallas, vecino de Madruga, acusado del hurto de un cochino, sacó de la cintura un cuchillo, dándose una cortada en la garganta con idea de suicidarse.

El herido fué asistido por el médico forense, que calificó de grave su estado.

HERIDAS
En la casa de socorros de la segunda demarcación, fué asistido D. Antonio Vázquez Fernández, vecino de la calle de San Rafael esquina á Oquendo, de una herida contusa de pronóstico leve, cuya lesión dijo que le había sido inferida por un individuo blanco, vecino de Marqués González n. 6.

—El menor Agustín Iruleguy, vecino de la calle de San Carlos n. 13, en el Cerro, fué asistido en su domicilio por el Dr. O' Farrill de una herida menos grave en la región frontal, la cual se causó al caerse casualmente.

—La morena Mercedes Delgado y Díaz, cocinera y vecina de Aguila núm. 114, sufrió una herida contusa leve en la región occipito frontal, inferida por un desconocido, con un palo, en momentos de atravesar por la calle del Blanco.

—En la casa de socorro de la primera demarcación fué asistida la menor María Isabel Fernández Morín, de 16 años de edad y vecina de la calle de Egipto n. 37, la cual presentaba una herida grave con colgajos en la eminencia hipotenar, que dijo su se-

hora madre se había ocasionado casualmente con un vidrio de un pomo que se rompió. —Estando limpiando un revolver el dependiente de la carnicería número 5 del Mercado de Guanabacoa, D. Félix García García, se le escapó un tiro hirándole en la mano y pierna izquierda de cuyas lesiones fué curado de primera intención en la casa de socorros de dicha villa.

El estado del paciente fué calificado de grave. —En la Estación Sanitaria de los Bomberos, fué asistido en la mañana de hoy, don Francisco Pascual Guillot, vecino de Luz, número 59, de una herida contusa en el pulpejo medio de la mano derecha cuya lesión fué calificada de leve.

DETENIDOS
En un café de la calzada de Galiano número 49, fué detenido un individuo blanco que se había ocultado detrás de una puerta de la azotea de la casa, en momentos de cerrar el establecimiento.

El detenido manifestó que, en efecto, se había ocultado allí con el propósito de bajar al café á comer; puesto que no lo había hecho en todo el día.

—Como presuntos autores del robo á don Antonio Vaello, vecino de la calzada de Corral Falso, número 200, en Guanabacoa, el celador del barrio Sr. Guintamel, detuvo á un individuo blanco y un pardo. Este último tiene una herida en el dedo pulgar de la mano derecha que conviene con el vendaje que fué hallado en la habitación donde se cometió el robo.

CIRCULADOS
Los celadores de los barrios de Villanueva, Punta y Santa Teresa detuvieron á cuatro circulados, uno de ellos acusado de homicidio.

GACETILLA.

LOS TEATROS.—TACÓN.—A los pesimistas que dudan de que en el mundo exista dinero en cantidades extraordinarias, que vayan esta noche al "coliseo máximo," donde se exhibe *Un Archimillonario* que nada en centenas. Novo y Colson al escribir esa obra se propusieron dar con su título una dedada de miel á los desheredados de la fortuna.

Albisu.—Hoy, jueves, va *La Bruja*, zarzuela de tomo y lomo, música del reputado maestro D. Ruperto Chapí. La pareja Alemany-Buzzi tiene á su cargo los papeles de mayor importancia.

Para el sábado venidero se anuncia la primera salida, en el mismo teatro, del tenor Matheu con la popular obra de Arrieta titulada *Marina*.

LA ESTACIÓN.—Nos ha visitado esta excelente revista de modas, cuyo último número, correspondiente al día 1º de julio, es un delicado *bouquet* de elegantísimos trajes para señoras y señoritas, ya para paseo, visita, reuniones, etc., etc. También contiene ese número varios vestidos para niñas. Para que nuestras bellas lectoras puedan formarse idea de las excelencias del número, mencionaremos algunos de los grabados: vestido de crepón de seda; vestido blusa y manga abierta; vestido con falda plegada, para señoritas; mañanita con cuello para hombreras; vestido blusa para jovencitas; vestido con corpiño chaquetilla y guarnición de cinta; vestido con guarnición de encajes; vestido de trencilla con mangas con hombreras; vestido con manga ahuecada apañada. Al último número de *La Estación* acompañan dos lindos figurines iluminados.

Recomendamos á nuestras lectoras que deseen suscribirse á esa revista desde 1º de julio, que envíen sus órde-

nes al agente D. Clemente Sala, Habana 98, donde se encuentran todos los periódicos y especialmente los de modas, para satisfacer los deseos del bello sexo.

DESDE LA LUNETTA.—TACÓN.—Estreno de la obra dramática *Un Archimillonario*, original del Sr. Novo y Colson.

La trama es interesante y está desenvuelta con talento. Hay caracteres pintados de mano maestra. La lucha entre los antiguos y los modernos ideales surge abrumadora y llena de verdad. El acto primero es una exposición bien trazada y sentida. El segundo termina con una escena de gran efecto. Los viejos pergaminos, la nobleza y la sangre azul se ponen en la balanza junto con la inocencia, el amor de madre y los sentimientos generosos, y el platillo cae á este lado. A veces la prosa corre fácil y los pensamientos hermosos se suceden con pasmosa rapidez.

Cuanto á la ejecución, la Srta. Solís hizo esfuerzos supremos por desempeñar el papel de *Olara*, superior á sus fuerzas, y de mucho juego en el primer acto; Olona muy discreto en el "secretario Fernando Ruiz"; Terradas no dió el realce necesario al Presidente del Consejo de Ministros; la Srta. Mari tuvo que ponerse tristonza y llorar, ella que en el terreno cómico es donde consigue los mejores triunfos; Alonso progresa en su manía de hablar tan bajo que no se le oye desde la octava fila de lunetas. Por último, el Sr. Roncoroni vistió perfectamente el personaje *archimillonario* y estuvo bien en la mímica; pero prescindiendo de su dicción, poco castiza, su "manera" resulta lánguida y monótona. La ejecución en conjunto fué agradable, á lo que contribuyó el galán *Armengod* con su vistoso uniforme militar. Parece mentira que el público no responda al llamamiento de *Un Archimillonario*.

NUOVO CRISTIANO.—El domingo 2 fué bautizado en el Sagrario de la Catedral, con los nombres de José Manuel Luis, un hijo de la señora D^a María Tur y el Sr. D. Luis Sánchez. Apadrinaron al neófito el Sr. D. Pedro Valle y su señora esposa D^a Francisco Tur y Menéndez.

EXCURSIÓN Á LAS CUEVAS DE BELLAMAR.—El próximo domingo, á las 10:45 de la mañana (vapor 10:20) saldrá de Regla para Matanzas el tren excursionista, dispuesto por la Administración de los Ferrocarriles Unidos, y el que combina con la línea de omnibus que establece hasta las Cuevas el empresario Juan Bautista Soto, para los que deseen visitarlas.

Los billetes con derecho al tren excursionista, ómnibus y entrada en una galería de las Cuevas, costarán: en 1^a, \$4; en 2^a, \$3-50 y en 3^a, \$3, con opción al regreso.

A los que deseen ir solamente á Matanzas, el billete de ida y vuelta sólo les costará en 1^a \$2-50, en 2^a \$2 y en 3^a \$1-50 plata.

PARA DERRIBAR LOS ÁRBOLES.—Una de las nuevas aplicaciones de la electricidad es para la corta de árboles. Esta nueva aplicación de ese poderoso agente ha empezado á ponerse en práctica por los leñadores del Noroeste de Nueva York, dando por resultado una gran economía de trabajo y tiempo.

Un alambre de platino calentado por la electricidad se aplica al tronco del

árbol y se deja que lo vaya quemando. Según parece, el tiempo que necesita para cortar un árbol este nuevo método, es, según se dice, una octava parte del que se requiere cuando un hacha ó una sierra se emplea para ese objeto.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Compañía dramática española Burón-Roncoroni.—La obra dramática, en 3 actos, *Un Archimillonario*.—A las 8.

TEATRO DE PAYRET.—No hay función.

TEATRO DE ALBIEU.—Sociedad Artística de Zarzuela.—A las 8: Acto primero de *La Bruja*.—A las 9: Segundo acto de la propia zarzuela.—A las 10: Acto tercero de la misma obra.

PURETO DE LA HABANA.

ENTRADAS
Día 4:
De Panascoala, en 9 días, gol. amer. H. J. Powell, cap. Pinder, trip. 8, tons. 300, con maderas, á R. P. Santa María.
—Sidney, (C.B.) vapor inglés County, capitán Down, trip. 25, tons. 1,427, con carbón, á Luis V. Placé.
Día 5:
De Nueva-Orleans y escalas, en 5 días, vapor americano Aransas, cap. Birney, trip. 23, tons. 678, con carga, á Galbán, Río y Comp.
—Nueva-York, en 4 días, vap. amer. Yumuri, capitán Hausen, trip. 70, tons. 2,332, con carga, á Hidalgo y Comp.

SALIDAS
Día 4:
Para Hamburgo y escalas, vapor alemán Cronia, capitán Roder.

Movimiento de pasajeros.

ENTRADAS
De NUEVA-YORK, en el vap. amer. Yumuri: Sres. D. A. Bacallao—M. Bastillo—W. Honstman—H. Cordary—V. Soto—J. Valdés—F. de Velasco—M. J. Awo—F. Amckela—A. Canuto—N. Moran—J. Datz—G. Urbina—F. Buller—G. Entría—Además, 8 de tránsito.

Vapores de Travesía.

LÍNEA DE VAPORES NUEVOS TRANSATLANTICOS
DE
HIJO DE J. JOVER Y SERRA
DE BARCELONA



El muy acreditado vapor
J. JOVER SERRA
CAPITÁN TORRÁS

Saldrá de este puerto FIJAMENTE el 15 de Julio para

Santander, Coruña y Barcelona.

Admite pasajeros y carga, incluso tabaco. Atracará á los muelles de los Almacenes de San José.

Informarán sus consignatarios
J. BALCELLS Y COMP., S. en C.
CUBA NUM. 43.
C 992 14a-30 144-30

COMPANIA
DE
VAPORES-CORREOS FRANCESES
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de Julio el hermoso y rápido vapor francés

LAFAYETTE,
CAPITÁN SERVAN.

Admite carga á flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia. Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Bridat, Montros y Comp., Amargura número 5.
8800 43-38 43-26

AVISOS.

EXPRESO AMBOS MUNDOS ESTABLECIDO en 1856, Amargura esquina á Océanos. Teléfono 577. Remisiones de buitos y encargos para toda la Isla, Península y extranjero. Diligencias de despacho de Aduanas y muelles. 8334 3a-5

CANGA. POR TENER QUE AUSENTARSE una duanda por enfermo se vende un café-billar y buen depósito de tabacos y cigarrillos en uno de los mejores puntos de esta capital en 2500 pesos en oro, VALE EL DOBLE informan en el depósito de la Estrella Pija, Obispo número 15 á todas horas. 9226 8a-5 8a-6

Manrique número 115
frente á la iglesia de la Salud, se alquila esta hermosa casa de dos ventanas y zaguan, acabada de construir, con baño, cloaca y toda clase de comodidades. Informar Reina 118. 9027 2a-5 2d-6

Parroquia del Monserrate.
El viernes 28, tendrá lugar la misa del Sagrado Corazón de Jesús. En ella oficiará el Rvdo. Padre Ruy, dará la comunión y dirá una plática. La misa será á las 8½.—El Cura.—La Camarera. 8988 D3-5-1A-5

Esquina en 350\$
y reconoces 28, calle S. Federico y S. Juan. Quemados de Mariano, Egipto y Arsenal 25800, José Peregrino, 7 cuartos \$8200, estancia Padilla, en el Calvario 450\$. Angeles 7. 8922 4a-4

1000 comedias
y piezas nuevas á escoger á 10 y 20 centavos. Colección de novelas fíctivas 6 tomos láminas 60 centavos. Neptuno 124, librería. 8912 4a-4

DR. PEDRO V. RAGUÉS
Profesor de 2ª Enseñanza
con 25 años de práctica. Gervasio 170, entre Salud y Reina. 8810 4a-2

Aviso importante
de un experimento sin igual, curación radical de los callos y ojos de pallo por su inventor Mr. Music, reconocido en todas las Américas con éxito completo, por ser una realidad. Unico depósito en la Habana, San Rafael n. 9, TEMPLO DE DIANA. 8764 15a-2

EL RECORRO.

Este antiguo y conocido café, situado en la calzada de la Reina esquina á la calle del Rayo, acaba de recibir transformaciones de tal carácter que le han rejuvenecido por completo. Además de un completo surtido de excelentes bebidas, hallará el público en dicho establecimiento buenas cenas y excelentes helados de diferentes clases.

PRECIOS MODICOS.
8750 8a-30

OSTIONES DE SAGUA
A 50 CTS. EL CIENTO
EN

EL RAMILLETE.
Neptuno 70.
C 1022 1-31

VERMIFUGO DE DOTT.

EL MEJOR REMEDIO PARA LA EXPULSION DE LAS LOMBRICES. ES AGRADABLE DE TOMAR. DE VENTA, FARMACIA EL AMPARO, EMPEDRADO 24, 26 Y 28

LA CASA GRANDE

DE FONDO AZUL,
DE FONDO ROSADO,
DE FONDO LILA,
DE FONDO PUNZO,
DE FONDO MORADO,
CON TODOS FONDOS,
CON LISTAS ANCHAS,
CON LISTAS ESTRECHAS,
CON OVALITOS,
CON CUADROS,
CON ALFAJORES,

Así, y de otros muchos estilos y dibujos, se compone el gran surtido, el único que por su originalidad puede exhibirse á este distinguido público como especial y distinto de cuanto hasta la fecha han podido presentar nuestros rutinarios y gastados colegas.

Y no sirve delirar con esto ni con lo otro.
LA CASA GRANDE invita al público para que examine y juzgue sus **5,000 piezas olán de hilo puro**, con 850 dibujos, que expuestas en una colosal mesa, vende á real, á real vara.

Sábanas para baño, no tohallas como ofrecen por ahí; sábanas de más de dos varas de tamaño, á 8 reales. Trajes de dril para niñas, á 6 reales.

Puntos de moticas para velos, á real. Todas las telas de cordones que se vendían, y que siguen vendiendo en otras partes á real, ahora á medio.
Todos los listados de hilo á medio. Todos los percales dobles de listas y cuadros, propios para camisones de baño, á medio. 2,000 sombrillas grandes, á 2 reales. Nueva remesa de piezas de crea de hilo puro, á 4 pesos. Colgaduras bordadas á 4 pesos. El alemanisco de tablero, doble, para manteles, á 2 reales.
Y aunque origine el insomnio á sus colegas, esta **GRAN CASA** seguirá vendiendo barato ¡barato! porque así aumenta el consumo.

LA CASA GRANDE, GALIANO 80, ESQUINA A SAN RAFAEL. TELEF. 1,424.